

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0772/2016

BITÁCORA: 21/G1-0429/02/16

Puebla, Puebla, 02 de Marzo de 2016

EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/5347 de fecha 20 de Diciembre de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 549.086 Metros cúbicos	55	591	645	15164001	15164055
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 117.661 Metros cúbicos	12	646	657	15164056	15164067
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 78.441 Metros cúbicos	9	658	666	15164068	15164076
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 69.960 Metros cúbicos	8	667	674	15164077	15164084
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 87.449 Metros cúbicos	12	675	686	15164085	15164096
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 13.307 Metros cúbicos	2	687	688	15164097	15164098
EJIDO GUADALUPE ZARAGOZA, Tlahuapan, D-21-180-GUA-001/10, Leña, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 16.634 Metros cúbicos	3	689	691	15164099	15164101

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0772/2016

BITÁCORA: 21/G1-0429/02/16

Puebla, Puebla, 02 de Marzo de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0180 AN. 6/10 EXP. 130/10 P

L'DMM/I/JLHV/I'LSG/ych